

PO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil quince (2015).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de FIDUAGRARIA S.A. contra FABIAN TRIANA TRIANA

No.253684089001 2012 000016 00

La caución prestada por la Señora Secuestre mediante Póliza de Seguro Judicial ante la Sociedad Seguros del Estado S.A. y para el asunto de la referencia, en cumplimiento a lo ordenado en providencia inmediatamente anterior, incorpórese al expediente y déjese en conocimiento de las partes.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO	
No. 061	DE HOY 03 SEP 2015
El Secretario.	
GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA	

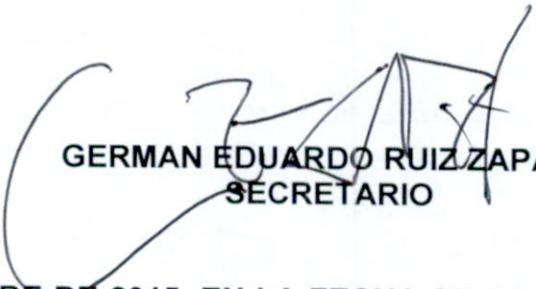
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA**

4 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

8 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO